



Gaceta Parlamentaria

Año XX

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 14 de marzo de 2017

Número 4739-XIV

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que la Cámara de Diputados rechaza la realización del concurso “Mini Belleza Latina México”, o de cualquier evento que promueva o atente contra el principio del Interés Superior de la Niñez, así como en contra de los principios rectores establecidos por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Anexo XIV

Martes 14 de marzo



14 MAR 2017

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

RECIBIDO

SALÓN DE SESIONES
Nombre: ADGAL Hora: 15:15

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN RECHAZA LA REALIZACIÓN DEL CONCURSO "MINI BELLEZA LATINA MÉXICO", O DE CUALQUIER EVENTO QUE PROMUEVA O ATENTE CONTRA EL PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, ASÍ COMO EN CONTRA DE LOS PRINCIPIOS RECTORES ESTABLECIDOS POR LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión rechaza la realización del concurso "Mini Belleza Latina México", o de cualquier evento que promueva o atente contra el principio del Interés Superior de la Niñez, así como en contra de los principios rectores establecidos por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

SEGUNDO: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a las 32 entidades federativas del país, a que, en el ámbito de sus respectivas competencias, impulsen la cultura de respeto, promoción y protección de derechos de niñas, niños, y adolescentes, basados en los principios rectores previstos en la ley de la materia y den estricta observancia a la misma.

TERCERO: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en colaboración con las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de cada entidad federativa, para que emitan medidas especiales de protección en favor de las niñas y adolescentes, cuyos derechos puedan verse vulnerados con motivo del referido concurso.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Dado en el Palacio Legislativo a los 9 de marzo de 2017.

Dip. Francisco Martínez Neri
Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD

Dip. César Camacho Quiroz
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinadora del Grupo Parlamentario
de Morena

Dip. Clemente Castañeda Hoeflich
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Nueva Alianza

Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Encuentro Social

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoefflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta; vicepresidentes, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>